DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS VOTANTES

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

1. **El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
   - es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
   - tiene al menos 18 años de edad
   - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
   - no está en prisión o en libertad condicional por haber cometido un delito mayor

2. **El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.

3. **El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**

4. **El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.

5. **El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:
   Pedirle a un funcionario electoral de un centro de votación una nueva boleta; o
   Cambiar su boleta de votación por correo por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación; o
   Votar usando una boleta provisional, si no tiene su boleta original de votación por correo.

6. **El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.

7. **El derecho a dejar su boleta de votación por correo completada en cualquier centro de votación** del condado en que está inscrito para votar.

8. **El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su distrito electoral que habla ese idioma.

9. **El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrán que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.

10. **El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.
    - En la web en **www.sos.ca.gov**
    - Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
    - Por email a **elections@sos.ca.gov**

SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS, LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE DEL SECRETARIO DE ESTADO AL **(800) 232-VOTA (8682).**